



ITAÚ COLOMBIA S.A.

El Presidente de **ITAÚ COLOMBIA S.A.** convoca a sus accionistas a la reunión Ordinaria de la Asamblea General de Accionistas, la cual se realizará el día 30 de marzo de dos mil veintitrés (2023) a las 8:00 a.m., aclarando que la misma se realizará de manera mixta (Presencial y No Presencial). Los accionistas que decidan participar de forma no presencial deberán hacerlo a través de la plataforma Teams, de conformidad con lo establecido en el artículo 19 de la ley 222 de 1995, modificado por el artículo 148 del Decreto 019 de 2012 y el Decreto 398 de 2020. Los accionistas que participen de manera presencial, deberán acudir al piso 21 del Edificio Principal del Banco ubicado en la Carrera 7ª No. 99-53, en Bogotá, Colombia. La información para la reunión quedará a disposición de los accionistas en la página web www.itaui.co

El orden del día de la reunión será el siguiente:

1. Verificación del Quórum.
2. Nombramiento de Presidente y Secretario de la reunión.
3. Consideración y aprobación del orden del día por parte de la Asamblea.
4. **Informes**
 - 4.1. Informe de Gestión y Sostenibilidad e informe del Representante Legal
 - 4.2. Informe de Grupo Empresarial
 - 4.3. Informe del Comité de Auditoría
5. **Estados Financieros**
 - 5.1. Lectura del Dictamen del Revisor Fiscal a los Estados Financieros Individuales y Consolidados
 - 5.2. Consideración y Aprobación de los Estados Financieros Individuales del ejercicio 2022
 - 5.3. Consideración y Aprobación de los Estados Financieros del ejercicio 2022 presentados en forma Consolidada
6. **Proyecto de Distribución de Utilidades o Pérdidas del Ejercicio**
 - 6.1. Propuesta de distribución de utilidades
7. **Propuestas y Elecciones**
 - 7.1. Elección de la Junta Directiva para el periodo 2023-2024 y fijación de sus honorarios.
 - 7.2. Elección del Revisor Fiscal, fijación de honorarios y de apropiaciones para su ejercicio
8. **Otros Informes**
 - 8.1. Informe del Defensor del Consumidor Financiero del Ejercicio
9. **Proposiciones y Varios**
10. **Nombramiento de la Comisión Revisora y Aprobatoria del Acta.**

Los Estatutos Sociales del Banco, el Código de Buen Gobierno y la información relacionada con las reglas para la Asamblea (ejercicio del voto, poderes, derecho de inspección, acceso a la reunión, entre otros) podrán ser consultados en la página web de la entidad (www.itaui.co).

Bogotá, D.C., 7 de marzo de 2023

Baruc Sáez
Presidente
Itaú Colombia S.A.